



Educación Ambiental en los Espacios Naturales Protegidos de Aragón

Revista informativa
del Programa Educativo
2015 /2016



iberCaja
Obra Social



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional

Construyendo Europa desde Aragón



**GOBIERNO
DE ARAGON**

Departamento de Desarrollo Rural
y Sostenibilidad

Presentación

El Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, junto con el programa FEDER “Construyendo Europa desde Aragón” y la Obra Social de Ibercaja, ofrece un atractivo Programa de Educación Ambiental para conocer los Espacios Naturales Protegidos (ENPs) de la Red Natural de Aragón, dirigido principalmente a centros de enseñanza, pero también a otros colectivos sociales.

Pretendemos MOTIVAR y DESPERTAR la curiosidad hacia el patrimonio natural y cultural de nuestra Comunidad, apoyando de este modo programas de Educación Ambiental para la educación formal en conexión con el currículo de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato ofreciendo a los centros docentes una herramienta de apoyo en la adquisición y refuerzo de los conocimientos transmitidos en el aula. Ahora bien, su carácter

interdisciplinar hace que se trate de un recurso abierto que puede programarse y utilizarse en otras áreas, niveles y materias, así como en enseñanzas no regladas que tengan como objeto transmitir una preocupación por el Medio Ambiente a través de la Educación Ambiental.

Una experiencia enriquecedora y vivencial que aportará nuevas visiones y pensamientos a los participantes.



INTRODUCCIÓN:

Aragón, por su variedad paisajística, posee enclaves de excepcional valor natural, parte de los cuales se encuentran incluidos en alguna figura de protección. En ellos flora, fauna, gea o paisaje componen sistemas donde los procesos naturales tienen lugar y donde sus elementos interactúan. Dichos procesos y sus componentes se ven sometidos a la acción humana y, en ocasiones, se encuentran amenazados por ella. En este contexto, los Espacios Naturales Protegidos (ENPs) serían instrumentos importantes en la preservación de sus valores ambientales, permitiendo una gestión sostenible.

Si bien la conservación es el principio que inspira la creación de un Espacio Natural, hay también otros fines. Entre ellos se encuentra el de “promover la formación en materia medioambiental y las actitudes y prácticas personales acordes con la conservación de la naturaleza” (Ley 6/98, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón). Por su parte, entre los diversos fines manifestados por la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, figura el de “proporcionar formación para la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el Medio Ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible”.

En este contexto, pensamos en la Educación Ambiental en los ENPs como en una oportunidad para su conocimiento, pero además en un instrumento de interés para la formación de ciudadanos comprometidos con el propio Espacio Natural y con el Medio Ambiente en general, que no debe centrarse sólo en la descripción de sus componentes naturales e interacciones, sino que debe abordar los problemas del Medio Ambiente, optando por una aproximación integrada a los mismos.

Todas estas acciones están recogidas y adscritas a la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental (EAREA).

Objetivos Generales

1. Despertar y fomentar interés por el medio y adquirir capacidades acordes con el respeto hacia las personas y hacia el propio entorno.
2. Conocer la existencia y valorar la importancia de los Espacios Naturales Protegidos, de sus funciones naturales y sociales, así como la necesidad de participar y colaborar individual y colectivamente en su conservación, al ser patrimonio generador de calidad de vida, tanto para los que los visitan como para los que viven cerca de ellos.
3. Comprender y relacionar cómo los elementos socio-ambientales y culturales, dan origen a la creación de los Espacios Naturales Protegidos.
4. Identificar los problemas ambientales que afectan a los Espacios Naturales Protegidos de Aragón, considerando los aspectos socioeconómicos y culturales referidos a las comunidades locales y explicando las actuaciones de gestión de la Red de Espacios Naturales Protegidos en general y de cada Espacio en particular, encaminadas a garantizar el mantenimiento de los procesos naturales y la diversidad biológica.
5. Favorecer la adquisición de conciencia, valores y actitudes, técnicas y comportamientos responsables y éticos acordes con los principios del desarrollo sostenible y que favorezcan la participación.



“Unos de los principales objetivos de la educación debe ser ampliar las ventanas por las cuales vemos al mundo.” Glasow, Arnord H.



Condiciones Generales

Durante la visita los grupos dispondrán de uno o más educadores ambientales que dirigirán la actividad (en función del número de alumnos).

Los profesores, como responsables del grupo, pondrán sumo interés en la vigilancia y cumplimiento de las normas generales de comportamiento, respetando las indicaciones de los educadores ambientales y la normativa de cada Espacio Natural Protegido.

Antes de la visita, con el objeto de evitar inconvenientes y mejorar su aprovechamiento educativo, los profesores deberán informar a sus alumnos sobre lo que deben llevar:

Equipo e indumentaria:

- Mochila o macuto, un buen almuerzo (normalmente se come tarde) y comida, así como suficiente agua para la excursión, además de una bolsa de basura para retornar los desperdicios a casa.
- Dependiendo del lugar visitado, época y previsiones climatológicas, gorra, calzado adecuado y ropa cómoda, abrigo suficiente, chubasquero y calcetines de repuesto.
- Crema de protección solar, loción contra las picaduras de mosquitos, etc... Ver el capítulo de consejos para cada uno de los Espacios Naturales Protegidos.

Material de trabajo:

- Cuaderno o folios, lápiz, bolígrafo, pinturas de colores y carpeta rígida para poder apoyarse al tomar notas.
- Algún libro de animales y plantas silvestres, prismáticos, lupa, cámara de fotos, etc... Las visitas facultativas a realizar durante el resto de la jornada (visita a museos, monasterios, etc.) son responsabilidad de cada grupo y deberán gestionarse con la debida antelación, asumiendo los costes que impliquen y respetando las normas del Programa respecto a la duración de las actividades.

RESERVAS:

Para cualquier información sobre nuestro Programa de Educación Ambiental y reservas contactar con la oficina de la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, SARGA, de Zaragoza, con suficiente antelación solicitando día y destino preferente por teléfono o correo electrónico:

976 405 041

centrosdeinterpretacion@sarga.es

El coste del Programa de Educación Ambiental es de 3 € por participante, quedan exentos de este pago los responsables de grupo. (Transporte no incluido)

SERVICIO DE AUTOBUSES

Los grupos de Zaragoza, Huesca y Teruel, así como de otros municipios de Aragón, que estén interesados en que les facilitemos desde la organización el servicio de autobuses podrán solicitar presupuesto y condiciones a la coordinación de los centros de interpretación (centrosdeinterpretacion@sarga.es).

PASOS A SEGUIR

Una vez asignada la fecha, ES IMPRESCINDIBLE Y OBLIGATORIO seguir el siguiente proceso:

- Enviar a SARGA el BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN. (al final de este dossier). Enviar a través del fax: 976 070 001 o email: centrosdeinterpretacion@sarga.es
- Enviar a SARGA el CUESTIONARIO PREVIO A LA VISITA (Cumplimentar [aquí](#))

Realizada la actividad, y para ayudarnos a mejorar la calidad educativa ES IMPRESCINDIBLE Y OBLIGATORIO:

- Rellenar el CUESTIONARIO POSTERIOR A LA VISITA que le entregaran los educadores ambientales en el Centro de Interpretación. O bien lo deja cumplimentado en el Centro de Interpretación o bien lo envía por fax (976070001) o por correo electrónico (centrosdeinterpretacion@sarga.es) a la coordinación de centros de interpretación.

RESPONSABILIDAD CIVIL

Sin menoscabo de las competencias de los educadores y de las entidades que suscriben el convenio para la gestión de los Centros de Interpretación y del Programa Educativo, todo grupo escolar o colectivo participante en las actividades de este Programa deberá contratar su propio seguro de accidentes y de responsabilidad civil.

Asimismo, el profesor o persona responsable del grupo deberá portar relación completa de asistentes y autorizaciones paternas de los menores de edad.

MATERIALES DE APOYO

Para el trabajo con los alumnos del último ciclo de Educación Primaria y primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, hay diseñados cuadernos de actividades. El profesorado tiene a su disposición un cuaderno de orientaciones didácticas. Todos estos materiales están colgados en la página web: www.rednaturaldearagon.com, en el apartado de ACTIVIDADES EDUCATIVAS, a disposición de todos los interesados.

